



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición concurso desierto, 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Cardiología Infantil), día jueves.-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°: EX-2022-37524404- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Cardiología Infantil), día jueves, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por la renuncia del Dr. Carretero Juan Pablo;

Que según Acta de CATA N° 4 del corriente año, del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, se informó que ha quedado desierto,

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ**

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el concurso por 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Cardiología Infantil), día jueves, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

